ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIÁN ANDRÉS SERNA VÉLEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.006.246	CONTRATO No.	488-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT EJE CAFETERO.		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR Y ORIENTAR LAS GESTIONES EN SALUD Y BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN QUE REQUIERA LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE SALUD MENTAL, DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RUTAS DE REINTEGRACIÓN REGULAR Y ESPECIAL, Y EL PROCESO DE REINCORPORACIÓN, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud.	Se tramitó la documentación pertinente para la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de las personas que se encuentran en proceso de reintegración o reincorporación y sus familias. Este ejercicio que se realizó por medio de envío de archivos de manera virtual contactando los correos electrónicos institucionales de las secretarias de salud y el envío de archivos por mensajería certificada 472. Fueron 14 personas (Jhon Alfredo Ospina Arenas, Nancy Yaneth Herrera, Carlos Noraldo Uino Yatacue, Jirley Jimena Serna Ponce, Laura Yuliana Peña Serna, Diego Alejandro Uino Peña, Gael Obregón Villota, Daniel Gonzalez, Avieser Trejos Carvajal, Cristian Javier Chavarría, Willintong Nogoa Cortes, Blanca Sonia Bueno, Hernando Alonso Zuleta Ospina, Norbey Garcia Orozco.) a las que se les gestionó el acceso al SGSSS en el municipio de residencia, cifra que incluye participantes en proceso de Reintegración regulara y Reincorporación y sus familiares, se contactaron 10 secretarias de salud para este ejercicio (Anserma, Samaná, Armenia, Belen de Umbría, Marsella, Guatica y Pueblo Rico,) para la realización de dichas gestiones, que involucraron los departamentos de Risaralda, Quindío y Caldas. Se entabla comunicación (22/09/2020 y 25/09/2020) con la secretaria de salud de Supía en la que se aborda el caso de Jerson Andrei Sanguino quien resultó positivo para Covid 19, en este espacio la secretaria manifiesta su disposición y apoyo para acompañar este proceso. Con relación a la cobertura de la población al SGSSS que se logró con relación al tablero control, con relación a los tres procesos, se cuenta con que: Del 100% de la población en proceso de reincorporación el tablero control refiere 4 casos con dificultades en su vinculación a una EPS, de estos casos 2 persona ya se encuentra vinculada (Diego Fernando Ramos y Juliana Cano), las dos personas restantes una de ellas su vinculacion se encuentra en trámite (Irlen Toro) la persona restante se encuentra fuera del países (Alexander Pérez). Del 100% de la población en proceso de reintegración el tablero control refiere 13 con dificultades en su vinculación a una EPS, de estos casos 2 personas ya se encuentran vinculadas (Norbey Garcia y Jerson Adrei Sanguino), los 11 caso restantes 6 se encuentran en investigación por abandono del proceso, las 5 personas restantes sus trámites para afiliación ya se gestionaron con las respectivas secretarias de salud. Se envía correo electrónico a profesionales que cuentan con población cuyo estado en el Sistema General de Seguridad Social en Salud es retirado o Null (24/09/2020).
	Se entabla comunicación con la EPS Nueva EPS en las que se logra gestionar las autorizaciones para seguimiento a procedimientos quirúrgicos formuladas a Omaira Pipigay persona en proceso de Reincorporación (18/09/2020). Se entabla comunicación Nueva Eps para hacer seguimiento a todos los casos en municipio de Armenia que se encuentran pendientes de vinculación y se había solicitado a dicha EPS (11/08/2020 y 25/08/2020). Se lleva a cabo una reunión con la profesional Leydi Lorena Martinez con el propósito de realizar una revisión de su población asignada con relación a temas afiliación, traslados y portabilidades (15/09/2020). Se entabla comunicación con la secretaria de salud de Riosucio con el propósito de gestionar una jornada de salud para la población en proceso de reincorporación que se encuentra en la N.A.R.G. y para gestionar la portabilidad Dayana Chávez Reales. Fuente de verificación: Correo electrónico, registro telefónico.
2. Orientar y brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención y sus familias, por demanda y en aquellas situaciones desencadenantes de malestares, crisis y urgencias de salud mental, tomando como marco los procedimientos técnicas y estrategias de atención establecidas al interior de la entidad que involucran el acompañamiento psicosocial.	Se realiza acompañamiento psicológico breve por medio de llamada telefónica a Mario Hurtado, participante del grupo territorial de Valle quien tiene su familia viviendo en el municipio de Armenia, se apoya un espacio de descompresión emocional, el participante evidencia niveles de estrés altos derivado de situaciones complejas a nivel familiar, al parecer sus hijos se encuentran en una etapa exploratoria de consumo de sustancias psicoactivas, presentan también comportamientos disruptivos que incluyen intentos de agresión física a su progenitora. El participante requiere apoyo para la atención o referenciación a entidades que puedan apoyar en la superación de las problemáticas que presentan (9-09-2020). Se realiza acompañamiento psicológico breve por medio de llamada telefónica a Norlandy Serpa, madre de los hijos de Mario Hurtado persona en proceso de reintegración del grupo territorial del Valle. En el espacio la señora refiere situaciones difíciles en la convivencia con sus hijos y preocupación por los bruscos cambios de comportamiento y emocionales que vienen presentando. Manifiesta que sufre de depresión, que ha tenido que ser hospitalizada en varias ocasiones producto de esta patología, expresa además que sus hijos presentan síntomas similares. Se le orientó para solicitar apoyo en ICBF y comisaria de familia para abordar temas de violencia intrafamiliar y solicitar cita ante la EPS para revisar sintomatología de cambios abruptos en los estados de ánimo de los hijos (10/09/2020). Se realiza acompañamiento psicológico breve por medio de llamada telefónica a Diego Fernando Duque Giraldo, persona en proceso de reincorporación, esta atención se lleva a cabo por solicitud de la profesional facilitadora que acompaña su ruta. El participante refiere presentar preocupación por caso positivo de covid de su cuñado, en este espacio se indaga frente a hábitos de auto cuidado tenidos durante la pandemia, contacto con su familiar y se identifica que no existe posibilidad de contagio, refiere sentirse bien, sin síntomas que generan alertas, refiere además que la enfermedad de su cuñado ya fue superado y que ninguno de sus familiares resulto contagiado (18/08/2020). Se realiza un solo espacio.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIÁN ANDRÉS SERNA VÉLEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.006.246	CONTRATO No.	488-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT EJE CAFETERO.		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR Y ORIENTAR LAS GESTIONES EN SALUD Y BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN QUE REQUIERA LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE SALUD MENTAL, DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RUTAS DE REINTEGRACIÓN REGULAR Y ESPECIAL, Y EL PROCESO DE REINCORPORACIÓN, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD.

.	Se realiza acompañamiento psicológico breve a Alcibíades Ramirez, persona en proceso de reincorporación, esta atención se lleva a cabo por solicitud del profesional facilitador que acompaña su ruta. El participante presenta dificultades con el uso del alcohol, situación que ha impactado de manera negativa la dimensión familiar, personal, laboral y social. Alcibíades se encuentra en etapa de negación y pese a orientaciones manifiesta que esta es una situación de la cual con voluntad puede superar (22/09/2020). Se realiza acompañamiento psicológico breve a Edier Efrain Casso, persona en proceso de reintegración, esta atención se lleva a cabo por solicitud del profesional reintegradora. El joven manifiesta presenta dificultades en la relación con su figura materna, pese a que siente que es utilizado por ella, no se siente capaz de centrarse en sí mismo y sus necesidades al momento de invertir su dinero. Esta situación lo entristece dado que experimenta que su vida se le va satisfaciendo las necesidades de su madre (24/09/2020). Fuente de verificación: Registro telefónico.
3. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocim	Durante este periodo de tiempo que comprende el presente informe no se realizaron a aplicaciones del EMP, dado a que se favorece su aplicación de manera presencial por los temas sensibles que allí se indagan. La aplicación de este tamizaje de manera presencial en medio de esta contingencia de salud representa un riesgo de contagio tanto para los participantes como para el profesional.
4. Desarrollar los procesos de acompañamiento y atención de la población asignada, en especial aquella que se encuentra en componente específico o que presentan problemáticas psicosociales identificadas, o de población que de acuerdo a las condiciones y características lo requieran, según los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos definidos por la Entidad.	El 100% de la población asignada (9 personas) fue atendida, los espacios estuvieron orientados al desarrollo de las metas planteadas en su plan de trabajo y al suministro de información sobre medidas de prevención para evitar contagiar con el virus covid 19 y la Identificación de necesidades básicas como consecuencia de la emergencia sanitaria. El grupo territorial cuenta con 10 personas en acompañamiento psicosocial con componente específico, 3 de estos procesos son acompañados por mí como profesional de la salud, asignación que se realizó teniendo en cuenta el grado de disfuncionalidad asociado a la patología y al proceso que viene adelantando con el profesional reintegrado asignado. Vale la pena aclarar que las atenciones se llevaron a cabo mediante llamadas telefónicas y atenciones virtuales por medio de diferentes mecanismos como WhatsApp y video llamadas. Se realiza seguimiento al proceso de Formación para el Trabajo de Polo Quiguanas Villano, persona en proceso de reintegración a quien acompaño su ruta. Este seguimiento se realizó con el participante y con el instructor del SENA que orienta y coordina el curso, ambos coincidieron en una adecuada adherencia al proceso formativo y cumplimiento en las responsabilidades académicas. Se realiza proceso de evaluación del plan de trabajo de Jeny Mabel y Deiber Mauricio Trujillo quienes cumplieron de manera satisfactoria las metas propuestas en el ciclo de plan de trabajo. Se acompaña a Juan Pablo Mosquera persona en proceso de Reincorporación a declarar ante la personería hechos victimizantes al ser reclutado siendo menor de edad. Fuente de verificación: SIR, correo electrónico, registro telefónico.
5. Participar de las gestiones de articulación interinstitucional que faciliten la implementación del enfoque diferencial y de género con la población objeto de atención y sus grupos familiares, u otras gestiones con actores externos que fortalezcan el desarrollo del objeto contractual.	5. Participar de las gestiones de articulación interinstitucional que faciliten la implementación del enfoque diferencial y de género con la población objeto de atención y sus grupos familiares, u otras gestiones con actores externos que fortalezcan el desarrollo del objeto contractual. Se realiza atención telefónica a Carlos Humberto Sanchez y a su esposa quienes presentaron una situación delicada de violencia intrafamiliar el mes anterior, en este espacio se hizo hincapié sobre la importancia de dar continuidad al proceso de acompañamiento por parte de la comisaria de familia, dado que habían incumplido un espacio. Se realiza trabajo articulado con la comisaria de familia, en la que por medio de una llamada múltiple se brinda un espacio de orientación a Carlos Humberto Sanchez y su esposa dirigido a fortalecer sus estrategias de afrontamiento ante los conflictos. En este espacio participaron la comisaria de familia de Pueblo Rico, el profesional facilitador, profesional orientador, Carlos Humberto, su esposa y el profesional de salud. Se Realizó articulación con la EPS AMBUQ con el propósito de buscar una estrategia para transportar a Mineiro Sanapi hijo de Arley Sanapi persona en proceso de reincorporación, de su resguardo indígena a la cabecera municipal y de allí hasta Quibdó para recibir atención médica. Se logró el traslado del menor en camilla (4 horas) hasta el punto más cercano a la carretera vehicular donde estaban a la espera un equipo de profesionales de la salud (medico, enfermero y para medico) en una ambulancia y de allí lo transportaron hasta el hospital de tercer nivel de Quibdó (4 horas). Fuente de verificación: registro telefónico, WhatsApp.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIÁN ANDRÉS SERNA VÉLEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.006.246	CONTRATO No.	488-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT EJE CAFETERO.		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR Y ORIENTAR LAS GESTIONES EN SALUD Y BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN QUE REQUIERA LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE SALUD MENTAL, DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RUTAS DE REINTEGRACIÓN REGULAR Y ESPECIAL, Y EL PROCESO DE REINCORPORACIÓN, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD.

6. Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo.	Se lleva a cabo atención y seguimiento vía telefónica a todas las personas asignadas que se encuentran en componente específico (3 personas), dos de ellas por discapacidad física y uno de ellos por enfermedad mental: Íngrid Yulied León, Jeny Mabel Hernandez y Nelson Castellanos. En las atenciones realizadas se encontró que en la actualidad gozan de una adecuada salud, y llevan a cabo su tratamiento como les ha sido indicado. Es de anotar que las atenciones realizadas con ellos estuvieron enmarcadas en lo planteado en los acuerdos del plan de trabajo programado para este mes. En el grupo territorial se realiza atención diferencial la siguiente población: Adulto mayor 7 personas, 2 en proceso de reintegración, 1 en justicia y paz y 4 en programa de reincorporación. Discapacidad: 21 personas, de las cuales 10 de ellas se encuentran adelantando su ruta de reintegración y las 11 restantes realizando el programa de reincorporación. Enfermedad de alto costo: 3 personas, 1 de ellas en proceso de reintegración y 2 personas en reincorporación. Se reúnen los soportes condicionales (historias clínicas, epicrisis) de personas en proceso de reincorporación que refieren algún tipo de discapacidad. Documentación que es recolectada para cuando inicie el proceso de registro y certificación como persona con discapacidad ante los entes de salud a nivel municipal. Se realizó contacto telefónico con los profesionales reintegradores y facilitadores que acompañan el proceso de personas que hacen parte de componente específico o con algún tipo de discapacidad, en este seguimiento se identifica que se encuentran estables y hasta el momento no requieren de algún tipo de gestión en temas de salud. Fuente de verificación: SIR, registro telefónico, correo electrónico.
7. Liderar la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	Se realiza la socialización de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental a Linda Julieth Enciso y a Maricela Florez Cano compañeras de equipo que inician en la agencia, actividad que se lleva a cabo en el marco de su proceso de inducción. Fuente de verificación: Correo electrónico, histórico en Microsoft Teams.
8. Liderar e implementar las acciones de cuidado al equipo de colaboradores del GT/PA o Programa de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas.	Se realiza los primeros 5 módulos de autocuidado dispuesto en el Espacio Virtual de Aprendizaje. Con la información y orientación obtenida se está diseñando la estrategia de cuidado para el grupo territorial orientada a atender el último trimestre del año.
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de septiembre se elaboraron y enviado los siguientes informes: Informes de actividades. Envío de planillas psicosociales. Consolidado de caracterización y aislamiento social. Planilla para reporte de actividades de acompañamiento virtual. Se construye reporte sobre la situación actual de aseguramiento a SGSSS de los tres procesos, identificando barrearas para la vinculación al sistema de salud. Se realiza informe sobre alertas arrojadas por el tablero control y el cumplimiento de objetivos para la población asignada. Se realiza un compendio sobre las acciones, adelantas por la agencia y el grupo territorial, en materia de covid 19, para socializarlo con el equipo evaluador de la ONU respecto al cumplimiento de los acuerdos de paz. Se envía informe a Articulación territorial sobre el estado de afiliación del proceso de justicia y paz. Fuente de verificación: Correo electrónico.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participación en Video llamada sobre la estrategia para la evaluación y ajuste de plan de trabajo. Se lleva a cabo comunicación con la EPS Nueva eps logrando la portabilidad de Florentino para la ciudad de Pereira. Se participa en video llamada Ruta Implementación del acompañamiento y asistencia técnica PAATI a proyectos individuales. Se participa en Video conferencia de salud en la que se realiza una revisión de novedades en aseguramiento en salud - Justicia y Paz en conjunto con el ministerio de salud y el INPEC. Se participa de video conferencias quincenales con la mesa de salud nacional. Se participa de pausas activas lideradas por la ARL Positiva. Se asiste y participa en reunión para profesionales reintegradores. Se asiste y participa en reunión para profesionales facilitadores. Se participa en videoconferencia con los integrantes del convenio con la UNAD. Se participa en videoconferencia para la socialización del procedimiento para la radicación de BIE Y PRE. Se participa en videoconferencia con la secretaria de salud de Pereira con el propósito de realizar incidencia política y obtener participación de nuestra población en proyectos formulados por esta secretaria para el plan de desarrollo. Fuente de verificación: Listado de asistencia, SIR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIÁN ANDRÉS SERNA VÉLEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.006.246	CONTRATO No.	488-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT EJE CAFETERO.		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR Y ORIENTAR LAS GESTIONES EN SALUD Y BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN QUE REQUIERA LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE SALUD MENTAL, DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RUTAS DE REINTEGRACIÓN REGULAR Y ESPECIAL, Y EL PROCESO DE REINCORPORACIÓN, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se llevan a cabo los compromisos contenidos en la obligaciones generales tales como: Diligenciamiento de la información en el SECOP II, legalización de gastos de desplazamiento, entrega de información requerida por el supervisor del contrato, prestación oportuna, eficiencia con calidad de las obligaciones contractuales, prestaciones de los servicios profesionales bajo el marco de la ética, lealtad y buena fe, pago oportuno de los aportes al SGSSS y demás obligaciones generales contenidas en el contrato número 488 de 2020.

JULIÁN ANDRÉS SERNA VÉLEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"